

RELACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013 DEL ÁREA DE PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE	TIPO DE PROCESO	PARTES	MONTO MATERIA DE ARBITRAJE	ESTADO SITUACIONAL
Expediente 006.	ÁRBITRO AD HOD /TRIBUNAL ARBITRAL	Contratista JOSÉ SALAZAR SALCEDO y el Gobierno Regional de Huancavelica	Pretensión del contratista en su demanda por la suma de S/. 1'739, 533,92 Nuevos Soles.	Expediente 006, Contrato 015-2008-GOB.REG.HVCA/AGORAN/Adm de fecha 29 Febrero 2008, Alquiler de Maquinaria para Movimiento de Tierra y Excavación para la Obra "Mejoramiento del Camino Departamental Ccarhuanra - Patoccocha - Palmira Alta"; ejecutada por el Contratista JOSÉ SALAZAR SALCEDO demandando arbitralmente referente a la Liquidación Final del Alquiler de Maquinaria Pesada y daños y perjuicios por la suma de S/. 1'739, 533,92 Nuevos Soles. PROCESO: CULMINADO MEDIANTE LAUDO ARBITRAL A FAVOR DE LA ENTIDAD
Expediente 032	PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN	Contratista AMERICAN TECNOLOGIC S.R.L.y el Gobierno Regional de Huancavelica	Pretensión del contratista, pretendiendo al suma de S/. 155,147.85 Nuevos Soles	Expediente 032, Contrato N° 403-2008/ORa de fecha 26 Febrero 2008, "Servicio de Voladura de Roca", ejecutada por el Contratista AMERICAN TECNOLOGIC S.R.L, demanda arbitralmente la nulidad de la resolución del Contrato ejecutada por la Entidad, pretendiendo al suma de S/. 155,147.85 Nuevos Soles. con Resolución 08, de fecha 12 Agosto 2011, se declara concluido el Proceso Arbitral sin expedición del Laudo declarando la excepción de caducidad deducida por la Entidad,
Expediente 072	PROCESO DE ARBITRAJE	SAN JUAN INVERSIONES COMERCIALES Y SERVICIOS MÚLTIPLES y el Gobierno Regional de Huancavelica	Pretensión del contratista por la suma de S/. 25,910.74 Nuevos Soles	Expediente 072, Contrato N° 1007-2007/ORa de fecha 21 Diciembre 2007; "Adquisición de Cementos Portland Tipo I de 42.5 KG"; ejecutada por SAN JUAN INVERSIONES COMERCIALES Y SERVICIOS MÚLTIPLES, pretendiendo el pago por cumplimiento del contrato, por la suma de S/. 25,910.74 Nuevos Soles. mediante Escrito 01 de fecha 21 Diciembre 2011, se contesta la demanda, a la fecha se encuentra en el proceso arbitral. PROCESO: CULMINADO MEDIANTE LAUDO ARBITRAL EN PARTE

<p>Expediente 084</p>	<p>PROCESO DE ARBITRAJE</p>	<p>Contratista Juan Hernández Izaguirre y el Gobierno Regional de Huancavelica</p>	<p>Pretensión del contratista por la suma de /. 9,801.00 Nuevos Soles.</p>	<p>Contrato N° 689-2010/ORA de fecha 30 Diciembre 2012, para la contratación de un Supervisor para la obra "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Moya-Islaychumpi-Putacca-Yayopata Provincia de Huancavelica, observaciones en la liquidación de obra pretendiendo la suma de S/. 9,801.00 Nuevos Soles a la espera de la Conformación del Árbitro Único. PROCESO: CULMINADO MEDIANTE LAUDO ARBITRAL</p>
<p>Expediente 089</p>	<p>PROCESO ARBITRAL</p>	<p>CONSORCIO ANGARAES</p>	<p>Se deje sin efecto la resolución de contrato, vigencia del contrato.</p>	<p>Contrato N° 035-2011-GSRA del 24/10/2011, Resolución 01, del 21/Junio 2012, tramite de demanda, Escrito 02, del 06 Julio 2012, contesta la demanda. PROCESO: CULMINADO CON LAUDO ARBITRAL A FAVOR DE LA ENTIDAD</p>
<p>Expediente 091</p>	<p>PROCESO ARBITRAL</p>	<p>Empresa GRUPO TECHNOLOGIES S.A</p>	<p>Devolución de Aplicación de penalidades</p>	<p>Contrato N° 058-2012/ORA del 05 marzo 2012, para la Adquisición de Computadoras e Impresoras, Resolución 01, del 13 Agosto 2012, tramite de demanda, Escrito 01, del 20/08/12 contestación de demanda.</p>
<p>Expediente 100</p>	<p>PROCESO DE CONCILIACIÓN</p>	<p>CONSORCIO SAN CRISTÓBAL</p>	<p>Pago de servicios prestados; pago de intereses legales y compensatorios; pago de mayores gastos generales de ampliación de plazo.</p>	<p>Contrato de Pavimentos y Afirmado N° 201-2010-GSRCH Obra "servicio de Pavimentos y Afirmados para la Obra Construcción de la Carretera Puente Integración Anco-Andabamba-Manzanayoc-La Victoria-Tucuccasa-Churcampa", de fecha 28 de diciembre del 2010. PROCESO: CULMINADO MEDIANTE CONCILIACION EN LAUDO ARBITRAL</p>
<p>Expediente 102</p>	<p>PROCESO DE CONCILIACIÓN</p>	<p>CONTRATISTA INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C.</p>	<p>Dejar sin efecto la resolución, precisar la cantidad de módulos entregados y se realice la contraprestación de s/. 1,187,405.48</p>	<p>Contrato N°307-2012/ORA-OL, de fecha 21 de mayo del 2012. Contrato de Adquisición de Módulos Educativos para el Proyecto: Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Educación Básica, Inicial y Primaria en las Áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemático en las I.E. Focalizadas del Quintil 1 de la Región de Huancavelica. PROCESO: culminado mediante acta de conciliación por acuerdo total de las partes N° 048-2013 de fecha 18/02/2013, donde las partes acordaron adoptar el acuerdo conciliatorio en mérito al informe pericial, en el extremo: dejar sin efecto la resolución parcial de contrato; se precisó la cantidad de módulos a entregarse que son 175 módulos;</p>

				se precisó la cantidad de módulos a entregarse que son 175 módulos; reconociendo la entrega y recepción de los módulos; pago íntegro de contraprestación; y el contratista asumirá el costo total de los honorarios del perito.
Expediente 103	PROCESO DE CONCILIACIÓN	CONSORCIO VIAL RC & GY, JESUS ROJAS CASTILLO	Resolución de contrato, elaboración de la adenda de ampliación de plazo contractual.	Contrato N° 562-2011/ORA, de fecha 18 de octubre del 2011. Contratación de Servicios de residente para la obra "Mejoramiento de la Av. Ascensión y acceso al Terminal Terrestre Alberto Benavides De La Quintana, Distrito de ascensión- Huancavelica." PROCESO: Culminado mediante acta de conciliación de acuerdo total N° 0016-2013-CCD de fecha 25 de enero del 2013, donde las partes acordaron adoptar el acuerdo conciliatorio en el extremo: SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION DE CONTRATO QUE SE EFECTUARA MEDIANTE LA CARTA N° 201-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; ASIMISMO SE PROCEDA A REALIZAR LA ADENDA AL CONTRATO N° 562-2011/ORA
Expediente N° 106	PROCESO DE CONCILIACIÓN	CONTRATISTA CERMEÑO PEÑA GUSTAVO	Dejar sin efecto la carta N°01-2012-300/GOB.REG.HVCA/GGR-OBRA; confirme la recepción de la obra; que se reconozca los mayores metrados; reconocimiento de mayores gastos por ampliación de plazo; pago de valorización N° 05 y otros.	Expediente N° 106, contrato 211-2010/ORA, de fecha 26 de mayo para la ejecución de obra "Reconstrucción de Aulas en el CETPRO N° 34031 -Huaripacancha, Reconstrucción del Puesto de Salud de la Localidad de San Juan de Occoro y Reconstrucción de la Infraestructura de Riego del Canal Perpetuo Socorro de la Localidad de Quito Arma - Huancavelica" PROCESO: Culminado mediante acta de conciliación de acuerdo parcial N° 008-2013 de fecha 01 de marzo del 2013, donde las partes acordaron adoptar el acuerdo conciliatorio en el extremo: DEJAR SIN EFECTO LAS CARTAS NOTARIALES Y RETROTRAER LA ENTREGA DE OBRA; LA COMISION DE RECEPCION VERIFICARA LOS METRADOS EJECUTADOS PARA DETERMINAR ADICIONALES O DEDUCTIVOS QUE EXISTIERA;RECONOCIMIENTO DE PAGO DE MAYORES METRADOS;RECONOCIMIENTO DE VALORIZACION SIN CONSIDERAR INTERESES LEGALES; QUE EL PAGO DE RETENCION DE LA SUMA DE S/. 30,000.00 DEL PUESTO DE SALUD QUEDE COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA DEL PUESTO DE SALUD;

				INDEPENDIZAR LA RECEPCION DE LAS OBRAS; LA ENTREGA DE OBRAS SERA EN DOS ETAPAS.
Expediente N° 109	PROCESO DE CONCILIACIÓN	CONSORCIO SAN GABRIEL (representante LETICIA ISABEL LAM ORTIGAS)	Paralización de obra, reformulación de expediente técnico y ampliación de plazo contractual con el pago de gastos generales	Expediente N° 109, contrato N° 0022-2012-ORA, de fecha 16 de enero del 2012 para la ejecución de obra "reconstrucción del puente colonial señor de Acoria, distrito de Acoria – Huancavelica - Huancavelica" PROCESO: Culinado mediante acta de conciliación de acuerdo total N° 012-2013 de fecha 26 de abril del 2013, Donde las partes acordaron adoptar acuerdo conciliatorio en el extremo: VALIDAR LA PARALIZACION DE OBRA DE FECHA 26/11/2012, ASIMISMO ACUERDAN EL REINICIO DE LA EJECUCION DE LA OBRA A LA APROBACION DEL ADICIONAL DE OBRA POR CAUSAS NO ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA, FORMALIZANDOSE MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO CONFORME AL EXPEDIENTE DE ADICIONAL DE OBRE Y A LOS INFORMES TECNICOS.
Expediente N° 111	PROCESO DE CONCILIACIÓN	Contratista SANDRO GUILLERMO VIA Y RADA CORDOVA (VICTOR QUISPE CABEZUDO)	Pago de adicional por S/. 127,500.00 nuevos soles; pago de penalidad de cartas fianzas por S/. 49,563.59 nuevos soles a consecuencia que al entidad no cumplió con lo pactado y la indemnización de daños y perjuicios.	Contrato N° 065-2008/ORA Contrato N° 065- 2007, de fecha 22 Enero 2008, ejecución de la Obra "Construcción de la Carretera Parisa- Cancapampa", por el Contratista VICTOR QUISPE CAVEZUDO, PROCESO: culminado mediante Acta de Conciliación N° 0023-2013-M&A por falta de acuerdo entre las partes, por falta de representación del contratista DECISIÓN MOTIVADA DEL CONCILIADOR DE VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONCILIACIÓN: VERACIDAD, BUENA FE Y LEGALIDAD.
Expediente N° 113	PROCESO DE CONCILIACIÓN	CONSORCIO NIÑO OCCE (GINO MAX MORENO ZORRILLA)	Cancelar saldo de S/. 84,436.18 por el servicio, pago de intereses y moras por S/. 30,000.00	Contrato N° 355-2011/ORA, de fecha 02 de agosto de 2011 para el servicio de perforación y voladura de rocas para la obra "Construcción Carretera Lachocc – San Pedro de Saccsalla - Orccobamba" PROCESO: Culinado mediante acta de conciliación N° 020-2013-CCAGG-HYO de fecha 21 de junio del 2013, Donde las partes acordaron adoptar acuerdo conciliatorio en el extremo: SE CUMPLIRA CON PAGAR EL SALDO MAS LOS INTERESES LEGALES, ASIMISMO EL CONSORCIO RENUNCIA AL COBRO DE LA MITAD DE INTERESES

				LEGALES, LAS MORAS Y EL PAGO DE LOS S/. 30,000.00 POR INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS.
Expediente N° 119	PROCESO DE CONCILIACION	CONSORCIO CORONA	Se declare la nulidad de la resolución que declara improcedente la ampliación de plazo N° 01 por 90 días calendarios	Contrato 707-2012/ORA, de fecha 09 de noviembre del 2012, para la ejecución de la obra: "Ampliación, Mejoramiento de la Trocha Carrozable a nivel de afirmado del tramo: Colcabamba – San Cristóbal – Putacca – Rimisunto, Distrito de Colcabamba – Tayacaja - Huancavelica" PROCESO: culminado mediante acta de conciliación N° 024-2013-CCAGG-HYO, de fecha 10 de Julio del 2013, Donde las partes acordaron adoptar acuerdo conciliatorio en el extremo: DEJAR SIN EFECTO LA R.G.G.R. N° 368-2013-GOB.REG.HVCA, ASIMISMO ACORDARON LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 POR 40 DIAS CALENDARIOS Y LA RENUNCIA DE GASTOS GENERALES E INTERESES DE PLAZOS DE PARALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN.
Expediente N° 120	PROCESO DE CONCILIACION	CONSORCIO AGRECOM	Indemnización por daños y perjuicios por el monto de S/. 100,000.00 por concepto de lucro cesante por incumplimiento de contrato.	Contrato N° 302-2010-GOB.REG.HVCA/GSRT/OSRA-D, para el servicio de alquiler de maquinarias y equipos para "la obra: Construcción de la Carretera Colpa Huayarqui a nivel de Trocha Carrozable, Longitud 7.760 Km, en Huaribamba, Provincia de Tayacaja – Huancavelica." PROCESO: Culminado mediante acta de conciliación N° 027-2013/ASCOSMO, de fecha 07 de junio del 2013, ello por inasistencia del solicitante a conciliación es decir la EMPRESA AGRECOM, POR FALTA DE ACUERDO ENTRE LAS PARTES
Expediente N° 123	PROCESO DE CONILCIACION	EMPRESA ORE INGENIEROS S.R.L	Ampliación de plazo	Contrato N° 0729-2012/ORA de fecha 27 de noviembre del 2012, para la ejecución de obra: "Construcción de Trocha Violetas de Accoyanca Ayaipata C.P.M de Violetas de Accoyanca, Distrito de Colcabamba – Tayacaja - Huancavelica" PROCESO: Culminado mediante acta de conciliación com acuerdo total N°079-2013 de fecha 06 de agosto del 2013, , Donde las partes acordaron adoptar acuerdo conciliatorio en el extremo: se le otorga la ampliación de plazo para la entrega de la referida obra
Expediente N° 125	PROCESO DE CONCILIACION	CONSORCIO LA PAZ	Ampliación de plazo por el período de 85 días.	Contrato 0781-2012/ORA de "Servicios de Mantenimiento Periódico de Carreteras – Emp.

				<p>Pe - 26B (Lircay) - Anchonga - Huayanay - Emp.Hv-105(DV. Huayanay) - Emp.. HV -105= 45+785 km de longitud"</p> <p>PROCESO: Culminado mediante acta de conciliación N° 026-2013-CCAGG-HYO de fecha 15/08/2013, Donde las partes acordaron adoptar acuerdo conciliatorio en el extremo:</p> <p>PROCEDENTE LA AMPLIACION DE PLAZO PARA QUE SE REALICE LA ENTREGA DE LA OBRA Y SE PROCEDA A LA RECEPCION DE LA MISMA; ASIMISMO EL CONTRATISTA RENUNCIA AL PAGO DE GASTOS GENERALES.</p>
--	--	--	--	--